

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE OFERTAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURACIÓN PARA LA RESIDENCIA LA CRISTALERA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En Madrid, a 23 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada para asistir al órgano de contratación en el procedimiento abierto correspondiente al expediente 25/2026, relativo a la contratación del servicio de restauración y cafetería para la Residencia “La Cristalera” de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid.

La reunión se celebra en la sede de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid, situada en la calle Einstein, n.º 13, Pabellón C, 2.ª planta, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049 Madrid, y mediante la utilización de las herramientas habilitadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

ASISTENTES

Presidente:

María Jesús Alcalá Caldera, Directora de la Unidad Económica-Financiera.

Vocales:

Isabel de Puelles Castro, Directora de la Unidad de Asuntos Legales, Calidad y Recursos Humanos.

Iván Manzanares Recio, Director del Centro de Apoyo a la Innovación y la Transferencia de Conocimiento.

Eva Crespo Valencia, Coordinadora de la Unidad Económica-Financiera.

Secretaria:

Ana Carmen Rodríguez, Técnica de la Unidad de Asuntos Legales, Calidad y Recursos Humanos.

Con carácter previo, se deja constancia de que la sesión inicialmente prevista para el día 22 de junio de 2026 no pudo celebrarse con normalidad debido a una incidencia técnica generalizada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que impidió acceder al contenido del Sobre n.º 1, así como proceder a su apertura, descarga o visualización. Dicha incidencia fue confirmada por el soporte técnico de la Plataforma, quedando constancia documental en el expediente.

Solventada la incidencia y reprogramado el acto de apertura, siendo las 09:30 horas del día 23 de junio de 2026, la Mesa reanuda la sesión y procede a la apertura y calificación del Sobre n.º 1, denominado “Documentación administrativa”.

Examinada la documentación administrativa presentada por las entidades licitadoras, la Mesa acuerda admitir al procedimiento a las siguientes empresas:

1. ART DECÓ CONSULTING, S.L., con NIF B86669504.
2. SERGANA SERVICISO DE HOSTELERIA, S.L., con NIF B13907860.
3. TIEMPO DE COCCION, S.L., con NIF B86495918.

A continuación, siendo las 09:59 horas, la Mesa procede a la apertura del Sobre n.º 2, denominado "Oferta técnica evaluable mediante juicio de valor", correspondiente a las entidades licitadoras admitidas.

La Mesa comprueba que la documentación incorporada al Sobre n.º 2 se corresponde formalmente con la documentación técnica exigida en el Pliego para dicho sobre, sin que en este acto se proceda a su valoración, al requerir la emisión del correspondiente informe técnico.

En consecuencia, la Mesa acuerda remitir la documentación técnica contenida en el Sobre n.º 2 a la técnico especialista designada, a fin de que emita el correspondiente informe de valoración conforme a los criterios sujetos a juicio de valor previstos en el Pliego.

Una vez abierto el Sobre n.º 2 y remitida la documentación técnica para informe, la Mesa acuerda suspender la sesión, quedando pendiente la valoración del Sobre n.º 2 hasta la recepción e incorporación al expediente del citado informe técnico.

Asimismo, se acuerda convocar nuevamente a la Mesa de Contratación para el día 24 de junio de 2026, a las 12:00 horas, momento en el que se procederá, en su caso, a la valoración del Sobre n.º 2 y, posteriormente, a la apertura y valoración del Sobre n.º 3, relativo a la oferta económica y criterios evaluables automáticamente.

No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión, extendiéndose la presente acta a los efectos oportunos.

Madrid, a 23 de junio de 2026.

Fdo.: María Jesús Alcalá Caldera

Presidenta

Fdo.: Ana C. Rodríguez Gómez

Secretaría